



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO ELDA

**2459 ANUNCIO RESOLUCION LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, FECHA EXAMEN CONVOCATORIA 1 PLAZA TECNICO TURISMO**

#### ANUNCIO

Con fecha 12 de abril de 2022, esta Alcaldía, ha dictado la siguiente Resolución  
**“RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA”**

Visto que, mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 1 de marzo de 2022, publicada en el BOP de Alicante núm. 46, de 08 de marzo de 2022, se aprobó la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a las pruebas selectivas convocadas para proveer en propiedad **UNA** plaza de **TÉCNICO/A DE TURISMO**, vacante en la Plantilla de Funcionarios/as de este Excmo. Ayuntamiento, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Media, Grupo A, Subgrupo A2, en turno libre, mediante el sistema de concurso-oposición, por proceso de estabilización de empleo temporal, cuyas bases fueron aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 2021, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante núm. 83, de 5 de mayo de 2021.

Visto que, transcurrido el plazo para subsanar los defectos que hubieran motivado la exclusión u omisión, o realizar las alegaciones que consideraran convenientes, no se ha presentado ninguna alegación ni subsanación.

Visto que, de acuerdo con el artículo 15.2 del Decreto Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana, transcurrido el plazo de reclamaciones y subsanaciones y resueltas las mismas, la autoridad u órgano convocante elevará a definitiva la lista de personas admitidas y excluidas, mediante resolución y se indicará la fecha, lugar y hora de comienzo del primer ejercicio, que tendrá lugar en un plazo no inferior a quince días hábiles, así como el orden de llamamiento de las personas aspirantes.

Visto el Informe-Propuesta del Servicio de Organización Interna de fecha 11 de abril de 2022.

En virtud de cuanto antecede, de conformidad con lo dispuesto en la Base Séptima de las que regulan la presente convocatoria y, en uso de las facultades conferidas por el artículo 21.1 de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y la Ley 8/2010 de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana.



## Boletín Oficial de la Provincia de Alicante

**RESUELVO:**

PRIMERO. Elevar a definitiva la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de UNA plaza de **TÉCNICO/A DE TURISMO**, vacante en la Plantilla de Funcionarios/as de este Excmo. Ayuntamiento, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Media, Grupo A, Subgrupo A2, quedando la lista definitiva del siguiente modo:

**Personas aspirantes admitidas:**

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1	ALDEGUER ESPINILLA, MIREIA	***1823**
2	AMORES GONZALEZ, DANIEL	***4526**
3	BOLUDA SENDRA, ALEXANDRA	***9883**
4	CAMPISANO CHAZARRA, MARIANO DE LA ASCENSION	***1950**
5	GARCIA CASTELLANO, LAURA	***2667**
6	GARRIGOS RIPOLL, MARIA ROSARIO	***5214**
7	GRANERO GARCIA, YASMINA	***7072**
8	JIMENEZ BLAZQUEZ, MARIA ISABEL	***7049**
9	MACIA GIL, ANA	***3550**
10	MARCO COZAR, AITOR	***3174**
11	MARTINEZ MARTINEZ, SAMUEL	***0321**
12	MOLINA LIMA, CANDELA GEORGINA	***9924**
13	NAVARRO MARTINEZ, ANGELA	***9609**
14	PEREZ SEMPERE, MARINA	***2882**
15	PERIS GARCIA, MARIA PILAR	***4326**
16	SOLA JIMENEZ, MARIA ASCENSION	***3442**
17	SORIANO CALATAYUD, NATALIA	***4018**
18	VALDIVIA VILLODRE, ALICIA	***3892**

**Personas aspirantes excluidas:**

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	NOHALES CORCOLES, PAU FRANCESC	***0900**	1
2	PEÑA SUAREZ, CRISTINA	***9962**	1
3	SANCHEZ TAUSTE, ANA BELEN	***0119**	1



## Boletín Oficial de la Provincia de Alicante

## MOTIVO DE EXCLUSIÓN:

1: NO APORTA LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL DERECHO A LA REDUCCIÓN DE LA TASA.

SEGUNDO. Convocar a las personas aspirantes admitidas, el día **11 (miércoles) de mayo de 2022**, a las **12:00 horas** en el Centro Cívico y Juvenil, sito en la Avenida de Chapí, núm. 36, (Plaza de la Ficia) de Elda, para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, de carácter teórico, escrito (Cuestionario tipo test), obligatorio y eliminatorio.

Ubicación: <https://goo.gl/maps/NoAPEoh64QmwBmpz6>

TERCERO. Convocar a las personas integrantes del Órgano Técnico de Selección el día 11 de mayo de 2022, a las 11:00 horas, en el lugar de realización de la prueba, para su constitución.

El llamamiento de las personas aspirantes admitidas para la realización del ejercicio será único, siguiendo el orden alfabético de apellidos resultante de la lista definitiva.

Para la realización de la prueba las personas aspirantes llevarán consigo el D.N.I., o, en el caso de aspirantes de otra nacionalidad, el N.I.E. o pasaporte. Asimismo, deberán llevar bolígrafo o lapicero del número 2 y goma de borrar.

Las personas admitidas quedarán decaídas en su derecho a participar en la misma prueba y en las sucesivas, por lo que quedarán excluidas del procedimiento selectivo, cuando se personen en los lugares de celebración una vez iniciadas las pruebas o por la inasistencia a las mismas, aun cuando se deba a causas justificadas.

No se podrán portar en el aula de examen teléfonos móviles, cualquier tipo de relojes y cualquier dispositivo que permita la grabación, reproducción, transmisión o recepción de datos, imágenes o sonidos.

El incumplimiento de estas normas llevará consigo la exclusión del/la aspirante del proceso de selección y la pérdida de los derechos de examen.

Una vez iniciado el proceso selectivo, los resultados de cada uno de las pruebas y ejercicios, los sucesivos llamamientos y convocatorias, y en definitiva, cualquier decisión que adopte el Órgano Técnico de Selección y que deba conocer el personal aspirante hasta la finalización de las pruebas selectivas, se expondrán en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica <https://eamic.elda.es/> y página web del Ayuntamiento <http://www.elda.es/recursos-humanos/convocatorias-acceso-libre/> Técnico de Turismo. La publicación servirá de notificación a efectos de impugnaciones y recursos.

La convocatoria para un ejercicio distinto deberá respetar un plazo mínimo de dos días.

CUARTO. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Elda y en su página web para su general conocimiento.

QUINTO. Notificar la presente Resolución al personal funcionario integrante del Órgano Técnico de Selección y dar traslado al Servicio de Organización Interna.

RECURSO. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el Alcalde de este Ayuntamiento de conformidad con los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo



Contencioso-Administrativo de Alicante en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que estime pertinente.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Elda, a 12 de abril de 2022 (Documento firmado digitalmente).

EL ALCALDE,

Fdo.- Rubén Alfaro Bernabé